

# Reconocimiento



Guía de uso  
pedagógico





**LEGADO**

---

COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**

# Cómo se usa este documento

Códigos QR para escanear y acceder al recurso


**RECURSO 1:** *Siembra tu lucha, abónala y riégala*  
**PLATAFORMA:** YouTube  
**FORMATO:** video  
**LONGITUD:** 3:32 minutos  
**CLAVE PARA QUIEN LOS FACILITA:** el video muestra la experiencia de la organización AgroArte, de Medellín, la cual acompaña a niñas, niños, jóvenes y adultos que, producto del conflicto armado, viven diferentes tipos de impactos y duelos. De la siembra conjunta y el arte, ha crecido una comunidad de resistencia que se apoya en medio del dolor, la búsqueda de paz y la construcción de memoria.

## Actividad 2

**Paso 1** Al terminar el video pida a las y los asistentes, organizados en los mismos subgrupos de trabajo, que construyan conjuntamente la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué entendemos por convivencia?

**Paso 2** Luego de construida la respuesta, solicite a los grupos que en plenaria presenten sus reflexiones a los demás participantes. Mientras responden, tome nota en el table-ro o papelógrafo sobre los principales elementos de las respuestas y trate de recoger las diversas intervenciones en una respuesta colectiva que dé cuenta de la pregunta. Al finalizar ubique la respuesta común en un lugar visible.

**Paso 3** Desde el concepto colectivo de Convivencia que se construyó, presente la reflexión sobre el trabajo de la Comisión de la Verdad, en relación con el concepto de Convivencia democrática. Para esto inicie recordando los primeros segundos del video antes visto, pero esta vez desde una lectura:

 Somos plantas silvestres, que se resisten a que les echen cemento. Aquí, hemos cosechado flores silvestres, para que el amor fluya entre olores de romero,

→

←

Botones que llevan al recurso

Botones para avanzar y retroceder de página

# Presentación

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición entiende el Reconocimiento como un proceso no judicial, que busca afirmar la dignidad humana de las personas que fueron víctimas en el contexto del Conflicto Armado y satisfacer su derecho a la Verdad, al promover un quiebre simbólico respecto a la situación de silencio e impunidad que han vivido y generar una reflexión social sobre el pasado, que posibilite la comprensión de lo ocurrido.

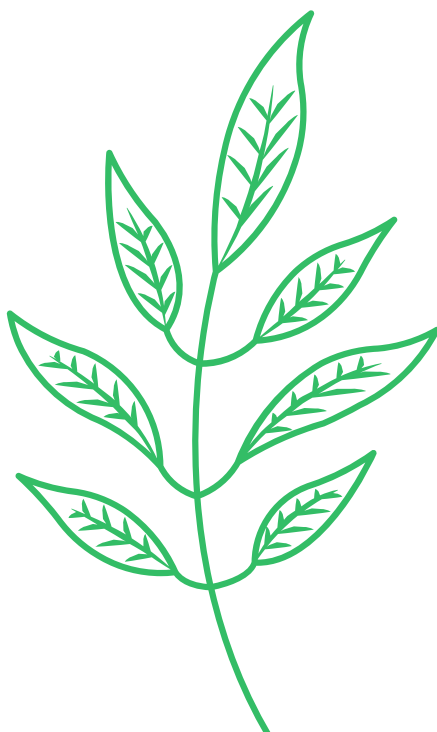
Para la Comisión de la Verdad el centro de los reconocimientos es la dignidad humana. Al darles nombre y rostro a las dolorosas verdades que fueron silenciadas por el conflicto, estos procesos tienen la capacidad de transformar no solo a quienes participan de forma directa de cada reconocimiento, sean víctimas o responsables, sino además a la sociedad en general. El Reconocimiento es un proceso de diálogo que permite la reparación simbólica de las víctimas, la aceptación por parte de los responsables y su compromiso con la Convivencia y la No Repetición; por otra parte, es una interpelación a la sociedad para romper el silencio, la complicidad o la indiferencia frente a lo ocurrido.

En este marco, la presente *guía de uso pedagógico* propone una aproximación crítica al concepto de Reconocimiento y, además, una reflexión colectiva sobre la importancia del mismo para el proceso de resignificación de la experiencia vivida por las víctimas a causa del Conflicto Armado.

Sugerimos que la guía sea leída en su totalidad y con anticipación, para que pueda ser ajustada y se desarrolle, de acuerdo con las particularidades y necesidades de cada contexto y se desarrolle, desde la creación de un espacio emocionalmente seguro, como una condición para que quienes participen pueda disponerse a la escucha atenta, sabiéndose rodeados y sostenidos, y con referentes cercanos de confianza que puedan actuar como soporte emocional en el marco de estos encuentros.

# Tema central

Sensibilización y reflexión, desde los saberes propios de las y los asistentes, en torno al concepto y sentido del Reconocimiento y la importancia de continuar con el Legado de la Comisión.



# Objetivo

Realizar un ejercicio reflexivo y brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación a la noción y sentido del Reconocimiento, en el marco de la labor realizada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.



# Lineamiento pedagógico

## **Articular y Movilizar para Sostener**

Esta acción pedagógica hace un llamado a trabajar conjunta y articuladamente desde una lógica horizontal y sobre un interés común, para establecer e implementar acciones enfocadas a la sostenibilidad del Legado.



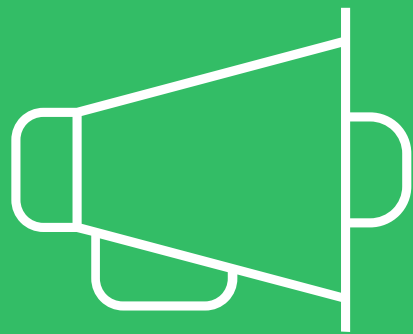
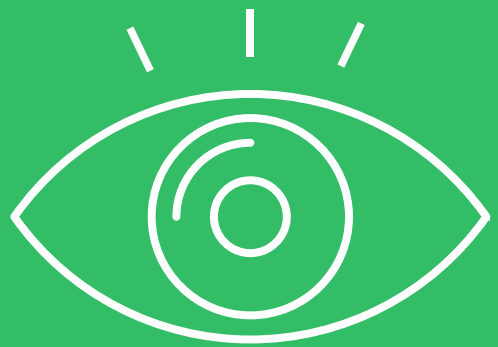
# A quién va dirigida

Está dirigida a lideresas y líderes sociales y comunitarios, educadoras y educadores, funcionarios, instituciones y organizaciones, para que, en su calidad de re-editores sociales, y desde su campo de actuación, faciliten, movilicen y apropien los procesos, la experiencia y las metodologías construidas por la Comisión de la Verdad, especialmente en lo que toca al Reconocimiento.









Momentos



# Acercar

Este primer momento busca sensibilizar y reflexionar, desde los saberes propios de las y los asistentes, en torno a la noción y sentido del Reconocimiento.

---

---

## Actividad 1

### *Preparando el espacio*

Para desarrollar esta guía de uso pedagógico debemos disponer de algunos materiales que invitarán a la sensibilización y a la reflexión colectiva.

#### *Materiales y recursos*

1. Una cartulina tamaño carta para cada participante, partida en cinco o siete trozos irregulares.
2. Cinta pegante.
3. Imprima las historias de don Carlos, doña Beatriz, María Patricia y Jairo que se encuentran en la novela gráfica titulada *La fuerza de la tierra* (ver Recurso #1); entregue a cada participante una historia distinta.
4. Explore los enlaces que están en la última parte del ejercicio.



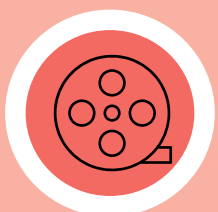
**RECURSO 1:** *La fuerza de la tierra (novela gráfica)*

**PLATAFORMA:** libro digital

**FORMATO:** texto e ilustración (PDF)

**LONGITUD:** 27 páginas

**DESCRIPCIÓN:** esta novela gráfica está basada en testimonios del Encuentro por la Verdad, que reconoció las afectaciones y el impacto del conflicto armado en la población campesina.





---

---

## Actividad 2

### *Bienvenida*

**Paso 1** Para iniciar, dé la bienvenida a las personas participantes y agradezca su presencia y disposición de tiempo para estar en este espacio de reflexión. Solicíteles que se pongan cómodas y que ubiquen las sillas en círculo, y reproduzca música suave de fondo.

**Paso 2** Cuando estén ubicadas, explíqueles el propósito del encuentro, que es socializar y brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación al sentido de los reconocimientos, desde una serie de actividades participativas y vivenciales.

---

---

## Actividad 3

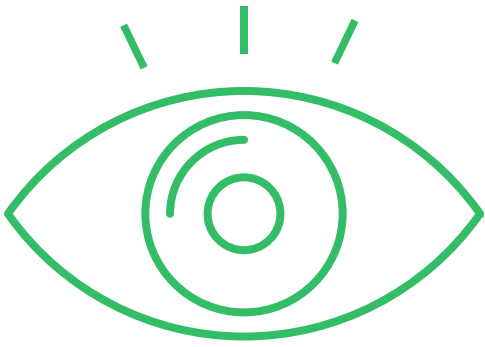
### *Un acercamiento a la noción y sentido del Reconocimiento*

**Paso 1** Entréguele a cada persona una cartulina previamente partida en cinco o siete trozos irregulares y pídale que en cada trozo escriban una palabra que indique qué es lo que se rompe cuando hay violencia.

**Paso 2** Al terminar las intervenciones, pídale a cada participante que con la cinta pegue los trozos de tal manera que el conjunto quede lo mejor posible. Pregunte entonces al grupo de participantes: ¿qué pensamientos y emociones les deja el ejercicio que acaban de hacer? Mientras esta conversación se da, recoja en un tablero o papelógrafo los elementos centrales de las intervenciones.

**Paso 3** Cuando terminen las intervenciones, *desde los elementos centrales recogidos en el tablero o papelógrafo* plantee algunas ideas sobre lo que implica reparar algo que se ha roto. Se puede ayudar con preguntas o comentarios que hagan un paralelo con lo que se rompe tras la violencia: ¿qué cosas se pueden reparar y qué cosas no? ¿Las cosas quedan igual que antes?

**Paso 4** Pídeles a las y los participantes que piensen en una situación en la que hayan tenido que reconocer algo en lo que fallaron y que plasmen la situación en un escrito o dibujo. Invite a quienes quieran a contar la historia. Esta debe describir: ¿Qué pasó?, ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue lo que más les costó? A partir de la escucha recoja algunos elementos y proponga una conversación sobre la dificultad de reconocer: ¿Qué tiene que pasar? ¿Qué camino hay que recorrer?



## **Reconocer,** *en el marco del Conflicto Armado, desde la Comisión de la Verdad*

Este segundo momento tiene como intención establecer relaciones entre los saberes propios de las y los participantes y aquellos saberes de la Comisión de la Verdad. Para ello se pondrá en diálogo el concepto propio del Reconocimiento, con el significado del reconocimiento en el marco de procesos transicionales.

---

---

## **Actividad 1**

*Esclarecer los hechos, los impactos  
y las resistencias*

**Paso 1** Solicite a las personas participantes que lean en silencio las historias que les fueron entregadas.  
(Ver Recurso #1)



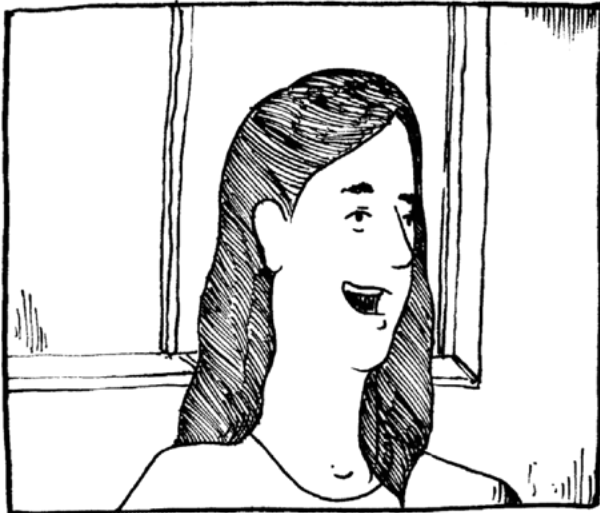
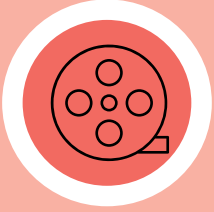
**RECURSO 2:** *La fuerza de la tierra, relatos de quienes la habitan*

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 9:13 minutos

**DESCRIPCIÓN:** versión en video de la novela gráfica *La fuerza de la tierra*.



**Fuente:** Comisión de la Verdad (CEV), Usaid y OIM, *La Fuerza de la tierra* (Bogotá: CEV, Usaid y OIM, 2020). [https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/La\\_fuerza\\_de\\_la\\_tierra\\_\\_VF\\_V01\\_p.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/La_fuerza_de_la_tierra__VF_V01_p.pdf)

**Paso 2** A medida que terminen la lectura, pida que de manera voluntaria algunas y algunos de los participantes socialicen la historia que leyeron (en plenaria). Asegúrese de que todas las historias sean abordadas y de que, en lo posible, al menos dos participantes cuenten una misma historia, lo cual permitirá profundizar en miradas distintas.

Cuando terminen dígales que las historias que leyeron son las historias de don Carlos, doña Beatriz, María Patricia y Jairo y están inspiradas en los testimonios narrados durante el encuentro *El Campo cuenta la Verdad*, un reconocimiento de los impactos a las poblaciones campesinas en el marco del Conflicto Armado, organizado por la Comisión de la Verdad los días 12 y 13 de diciembre de 2019 en Cabrera (Cundinamarca). Dicho esto, proyecte el video del Recurso #2.

**Fuente:** Comisión de la Verdad. «La Fuerza de la Tierra, relatos de quienes la habitan», 6 de diciembre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=MhTPLvP2fVE>



*Clave para  
quien facilita*

Este es un video animado de la novela gráfica basada en el cuarto Encuentro por la Verdad, que reconoció las afectaciones y el impacto del Conflicto Armado en la población campesina. Se sugiere descargarlo antes de la sesión.

## Paso 3

Plantée una reflexión sobre la importancia de reconocer lo sucedido y los impactos como parte de la construcción de la Verdad ( cada quien tiene una parte), la cual simbólicamente representa las historias de don Carlos, doña Beatriz, María Patricia y Jairo.

Mientras esta conversación se realiza, recoja en un tablero o pape-lógrafo elementos centrales de las intervenciones y desde estos elementos explique que

- **los procesos de reconocimiento de la Comisión** buscan comprender los impactos del conflicto en las dinámicas personales, familiares, comunitarias y en los territorios, permitiendo una reflexión colectiva sobre las experiencias del Conflicto Armado Interno y sus víctimas. Buscan también propiciar una reflexión sobre los mecanismos humanos, sociales, políticos, culturales e institucionales que deben reparar lo ocurrido y garantizar que la violencia no continúe y no se repita.
- Los reconocimientos entienden que las víctimas, es decir, a quienes el conflicto les quebrantó los derechos fundamentales,
  - ◆ son sujetos políticos de importancia para la transformación del país. Sus propuestas deben tener un lugar en los procesos de reconocimiento y convertirse en horizonte para la No Repetición.
  - ◆ Se debe valorar su papel como protagonistas en la construcción de paz y convivencia, reconociendo los afrontamientos y resistencias colectivas, que han aportado significativamente a la

terminación del conflicto y a la promoción de transformaciones positivas de organizaciones, comunidades e instituciones.

**Fuente:** Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado (Bogotá: CEV, 2022).

La Comisión de la Verdad se plantea como objetivo:



Promover y contribuir al reconocimiento. Eso significa el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y ciudadanas que vieron sus derechos vulnerados y como sujetos políticos de importancia para la transformación del país; el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas por parte de todos quienes de manera directa o indirecta participaron en el conflicto como una contribución a la Verdad, a la Justicia, a la Reparación y a la No Repetición; y en general el reconocimiento por parte de toda la sociedad de ese legado de violaciones e infracciones como algo que merece el rechazo de todos y que no se debe ni se puede repetir.

**Fuente:** Presidencia de la República, Decreto 588 del 5 de abril de 2017, p. 5.



*Clave para  
quien facilita*

Permita que las y los participantes hagan preguntas, si las tienen, mientras se socializa. También puede hacer uso del tablero o papelógrafo para agruparlas.

---

---

## Actividad 2

### *Reconocer responsabilidades*

**Paso 1** Lea el *Minuto de la Verdad* sobre los reconocimientos, en el cual la Comisionada Marta Ruiz habla sobre la trascendencia de los reconocimientos de responsabilidad y los reconocimientos a la dignidad de las víctimas.



¿Qué son los reconocimientos de responsabilidad? Y ¿el reconocimiento a la dignidad de las víctimas?; son espe-



jos dónde mirarse, son espejos donde esta sociedad tiene que decir esto pasó ante mis ojos, yo estaba ahí, ¿qué pasó conmigo? Es decir, los reconocimientos, son en el fondo una interpelación a la sociedad sobre su propia historia.

**Fuente:** Comisión de la Verdad. «Minuto de la verdad | Qué son los reconocimientos». 23 de noviembre de 2018. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=QF2ryVVCxuk>



*Clave para  
quien facilita*

Como opción a este último paso y si cuenta con videoprojector, muestre el video del *Minuto de la verdad* de la comisionada Marta Ruiz, usando el enlace que está en la fuente.

**Profundice y plantee que, para la Comisión de la Verdad,**



Todos los reconocimientos, en especial aquellos que son (fueron) de carácter público, son en sí mismos una interpelación y un llamado a la sociedad en su conjunto para que esta reconozca lo sucedido, reflexione sobre las causas del Conflicto Armado, y a partir de dicho reconocimiento se generen las transformaciones y los mecanismos necesarios para la No Repetición.

Los procesos de reconocimiento deben ir construyendo un sentido reparador para las víctimas, una transformación ética para los responsables y un compromiso genuino de la sociedad de cara a la convivencia, la no continuidad y no repetición de la violencia, pues su narrativa busca romper el silencio e indiferencia frente a lo ocurrido e incluso la complicidad y aquiescencia frente a la violencia.

**Fuente:** Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado (Bogotá: CEV, 2022).



*Clave para  
quien facilita*

Permita que las y los participantes hagan preguntas, si las tienen, mientras se socializa. También puede hacer uso del tablero o papelógrafo para agruparlas.

**Paso 2** Al terminar de exponer lo anterior, y con base en el ejercicio personal de reconocimiento que realizaron

al principio, pregunte: ¿Por qué es tan importante que los responsables reconozcan? ¿Qué se necesita para que las víctimas se sientan reparadas?

- Invite a quienes participan a que de manera voluntaria socialicen en plenaria las respuestas. Mientras esta conversación se realiza, recoja en un tablero o papelógrafo elementos centrales de las intervenciones y desde estos elementos explique:  
Los reconocimientos entienden que los responsables
  - ♦ tienen un rol fundamental en la construcción de la Verdad, así como una obligación ética de reconocer su participación en el conflicto, de cara a las víctimas y a la sociedad, contribuyendo de esta forma a la Reparación, la Justicia y la Verdad;
  - ♦ pueden ser actores armados (grupos guerrilleros, autodefensas, paramilitares o Fuerza Pública), otros agentes del Estado o civiles (sean personas, grupos o instituciones);
  - ♦ en los procesos de reconocimiento, es imprescindible que **reconozcan los hechos**, las afectaciones e impactos generados por sus decisiones y sus actuaciones en el marco del Conflicto Armado Interno. Así mismo, la Comisión trabajará para que los responsables **expliquen el porqué y para qué de estas actuaciones**. Esto podrá materializarse tanto en casos específicos, como frente a patrones de violencia territorial o nacional.
- Este proceso también debe conducir a evidenciar a actores de la sociedad que han sido invisibilizados, exhibir violencias ocultas, integrar voces que complejizan la forma como recurrentemente hemos entendido nuestra historia, promover la autocritica sobre los silencios, animar la participación y generar acciones de reflexión social.

**Fuente:** Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado (Bogotá: CEV, 2022).



*Clave para  
quien facilita*

Permita que las y los participantes hagan preguntas, si las tienen, mientras se socializa. También puede hacer uso del tablero o papelógrafo para agruparlas.

## Paso 3 Al finalizar la reflexión anterior léales a los participantes los siguientes párrafos:



Si a la luna llegara un campesino muy seguro al otro día toparía un nacimiento, una fuente de agua pura en las alturas,

y en cuestión de una semana ya tendría montado un huerto, fundaría el primer corral de pollos de gallina extraterrestre, y con tanto que le rinde al campesino después de solo un año ya tendría la luna verde.

Campesinas de la tierra, campesinos, aunque yo no haya parado en sus parcelas a llevar ningún presente, sí estoy muy agradecido por la yuca, por el plátano y el trigo, y estoy muy adolorido porque aquí desde mi casa no mire pa' la montaña más que a ver amaneceres, y a la vez que tú me dabas alimento te mataban en la guerra y yo te di tan solo olvido.

Ayy, aquí les traigo tres presentes:

una hoja escrita por las manos mías que heredaron de las suyas el amor por la labor, esa hoja dice en letra de tamaño campesino y campesina, “Ya no vuelvo a ser tan burro”.

Segundo presente es un trago y lo escurro en copa de vidrio pa' un brindis clarito

por los finaditos, por los vegetales y el arroz.

Y tercero les traigo mi jeta y ofrendo mi voz.

Yo miré al incendio, vi el incendio y no hice un sieso pero aquí les traigo el nuevo empiezo.

**Fuente:** Comisión de la Verdad. *El empiezo*, de Edson Velandia. 19 de diciembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=BHHLzLOqTjc>

Al terminar de leer pregúnteles: ¿cómo relacionan estas estrofas con lo que hemos venido trabajando? ¿Creen que tiene alguna relación con las historias de don Carlos, doña Beatriz, María Patricia y Jairo? Permita tres o cuatro intervenciones. Después agradezca la participación y cuénteles que estas estrofas hacen parte de la canción *El empiezo*, compuesta y grabada en las veredas de Piedecuesta, Santander, por Edson Velandia, y que es una exaltación de la identidad campesina. En palabras de Velandia, también es un «reconocimiento a campesinos y campesinas como luchadores en resistencia y víctimas de una guerra en la que no tuvieron el apoyo de la sociedad entera. Y es un acto de perdón a través de tres presentes simbólicos: carta, aguardiente y mi voz».

Posterior a esto proyecte el video o reproduzca la canción (ver **Fuente**).



---

---

# Actividad 3

## El diálogo como camino

**Paso 1** Pídeles a las personas participantes que, de manera voluntaria, lean una de las seis cartas escritas por mujeres que han tenido que dedicar gran parte de su vida a la búsqueda de una hija, hijo, esposo u otro familiar desaparecido. Por ejemplo:



*Santiago de Cali, agosto 2 de 2019*

Estimado amigo o amiga, ¿cómo estás? Espero que bien.

Escribo esta carta porque quiero que sepas de lo que ha sido mi vida. Soy una mujer humilde, nacida el 17 de marzo de 1961 en Versalles (Valle). Tengo unos padres muy echados pa'lante, muy responsables y nos dieron estudio a todos. Fuimos diez hijos y los que supimos aprovechar el estudio lo hicimos.

Cuento que la mejor época de mi vida fue cuando fuimos estudiantes y empezamos a tener novio; los paseos de campo, las fiestas navideñas, los regalos del Niño Dios, las visitas de allegados, todo eso lo disfruté. Ya para llegar a la ciudad a buscar trabajo, mi madre nunca me dejó por ser mujer y la menor, lo que tuve que hacer fue casarme para poder salir de ese mundo de pueblo.

Me casé, al mes quedé en embarazo, tuve la primer hija y solo duró viva ocho horas y falleció. Con la tristeza y pena con mi esposo de que no iba a servir como madre, volví a quedar en embarazo; tuve otra hija por la cual luché y traté de darle estudio en lo que más le gustaba: ser ingeniera ambiental. Trabajó en el referendo por el agua, defendió las talas de árboles, la recuperación de los humedales, hacer trabajos sociales y culturales, era una gran danzadora.

Hablo de Sandra Viviana Cuellar Gallego, desaparecida el 17 de febrero de 2011 en la recta Cali-Palmira. Desde ese entonces mi familia se desintegró y me he puesto en la tarea de indagar por ella. Ir acá, ir allá, ir a talleres a aprender cómo buscar a mi hija porque lo que más deseo es que aparezca, que me den razón de ella, ya que es muy importante para la humanidad el trabajo que ella hacía.

En este momento trabajo con mi otro hijo para poder salir adelante y poder darle estudio y que pueda ser un hijo de bien. Si alguien lee esta carta y sabe quién habla y quiere responderme o darme un consejo, bienvenido sea.

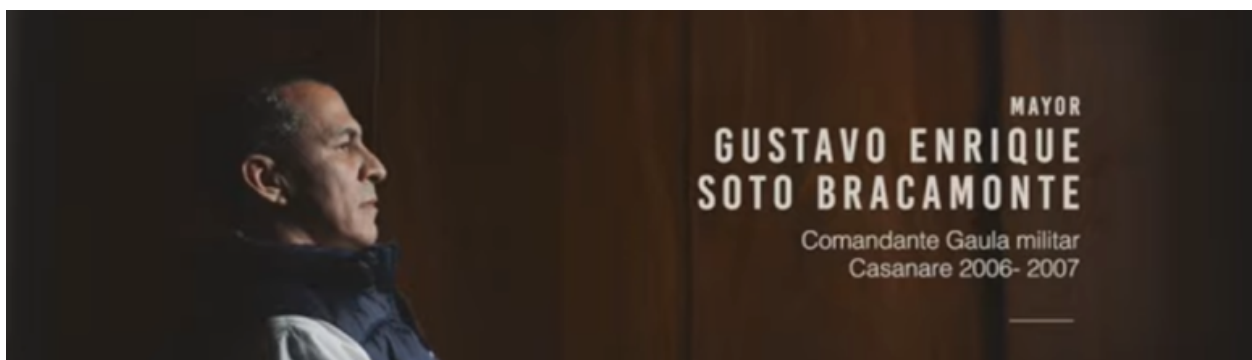
No siendo más por el momento, les deseo buena suerte, un abrazo inmenso, mil bendiciones, muchos éxitos en sus metas.

Atentamente: María Elena Gallego Ríos. Una mujer sufrida que busca a su hija.

**Fuente:** Comisión de la Verdad. «A mi hija traté de darle estudio en lo que más le gustaba: ser ingeniera ambiental». Cartas de mujeres buscadoras de familiares desaparecidos. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/tuve-otra-hija-luche-darle-estudio-mas-le-gustaba-ser-ingeniera-ambiental>

**Paso 2** Cuando haya finalizado la lectura de la carta, permita una ronda de intervenciones sobre las reacciones que esta suscitó. Luego de esto pregúnteles: ¿Sobre qué hechos, casos o patrones de violencia en el marco del Conflicto Armado nos cuenta María Elena en su carta? ¿Cuáles pueden ser las expectativas de Verdad que tiene María Elena y qué esperaría de un responsable? Mientras la conversación se desarrolla, tome nota de las respuestas en el tablero o papelógrafo.

**Paso 3** Luego de esto proyecte el video *Reconocemos Su Búsqueda - Hablan los responsables* (Recurso #3)



**Fuente:** Comisión de la Verdad, «Reconocemos Su Búsqueda - Hablan los responsables», 24 de septiembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=E24w37tysAc&t=110s>



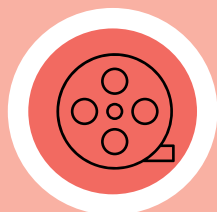
**RECURSO 3:** *Reconocemos su búsqueda - Hablan los responsables*

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**LONGITUD:** 6:37 minutos

**DESCRIPCIÓN:** la Comisión de la Verdad da a conocer un documento audiovisual donde tres personas que participaron de manera directa en el Conflicto Armado Interno -dos exintegrantes de grupos armados ilegales y uno de Fuerza Pública- reconocen su responsabilidad en la práctica de la desaparición de personas.



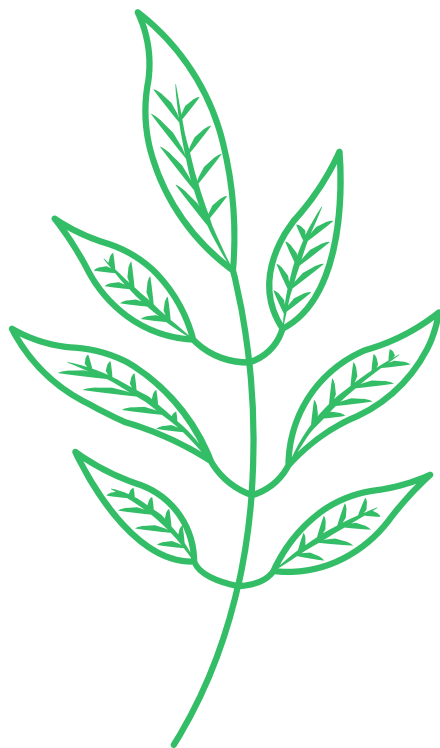
**Paso 4** Al finalizar la proyección del video, anime una ronda de aportes sobre las reacciones que este causó. A continuación pregúnteles: ¿Cómo se relaciona el reconocimiento de los responsables con lo pedido en la carta? ¿Qué se necesita para generar un diálogo y el encuentro entre víctimas y responsables? Mientras la conversación se desarrolla, tome nota de las respuestas en el tablero o papelógrafo.

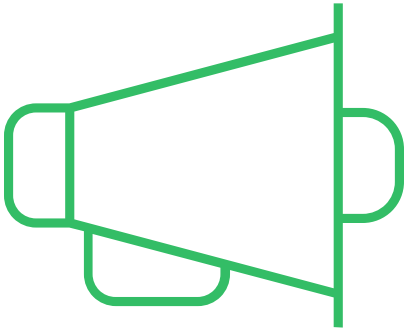
**Paso 5** Recoja los elementos centrales de las respuestas, en especial los referidos a la pregunta sobre qué se necesita para generar un diálogo y el encuentro entre víctimas y responsables. Relacione las respuestas con las siguientes ideas:

- El reconocimiento de responsabilidad es esencialmente un proceso de diálogo sobre la dignidad humana violentada. Como en todo proceso de diálogo entran en juego asuntos esenciales y formales, en este caso, en torno a la verdad de lo ocurrido y su sentido para la no repetición.
- Para muchas víctimas en la búsqueda de la verdad, puede ser determinante la descripción detallada de un hecho o la exposición de las motivaciones y razones del hecho victimizante *¿Por qué a mí?*, mientras que, para otras, lo que puede ser definitivo es la actitud honesta del responsable; lo ideal es que sea un adecuado equilibrio de ambas, en relación con las expectativas y posibilidades. Estas diferencias de aproximación señalan que la generación de condiciones para el diálogo requiere, en primera medida, construir el lugar común para la interacción, las condiciones mínimas para la comunicación, para la escucha y la construcción de sentidos compartidos. La generación de confianza, desde un tercero que agencia y acompaña, supone un conocimiento previo de quienes participan y de los lugares desde los cuales hablan.
- El diálogo implica una escucha respetuosa a la otra persona, la cual se da en espacios donde las partes puedan expresar sus emociones y sentimientos, inclusive los complejos como el dolor, el sufrimiento, la rabia, la angustia y miedo. La escucha respetuosa requiere que quien hable lo haga con autenticidad; es decir, que hable desde el corazón, en la medida en que lo expresado emane de manera natural de los sentimientos, más que de una serie de pensamientos estructurados o premeditados.
- La facilitación debe centrarse en lo que sucede a los participantes en el proceso en términos de sus emociones, relaciones, comprensiones, y lo que puede tener impacto en sus actuaciones futuras, y no sólo a garantizar que se cumplan las condiciones técnicas u operativas del reconocimiento.

- Dado que los reconocimientos están situados en una dimensión humana profunda (daños a la dignidad, a la humanidad), ello requiere que lo que suceda, más allá de suplir una serie de pasos, tenga o cobre sentido para quienes participan; por ello resulta tan importante la atmósfera que se crea, tener en cuenta las creencias, los aspectos simbólicos o sagrados; por otra parte, requiere estar atento a los aspectos formales como la disposición del espacio (por ejemplo, trabajar en círculo), la adecuada privacidad, el suficiente tiempo, y cuidar el carácter especial que tiene cada interacción.

**Fuente:** Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado (Bogotá: CEV, 2022).





# Movilizar

---

---

## Actividad 1

### *Cierre*

**Paso 1** Pida a cada persona que piense y escriba un mensaje o carta a alguien (persona o grupo) reconociendo algo que haya dicho o dejado de decir (un silencio), o que haya hecho o dejado de hacer. Reconozca cuál fue su acción, qué es lo que reconoce y qué está dispuesto a hacer (un compromiso) para que en el futuro no vuelva a pasar.

**Paso 2** Cierre agradeciendo por el espacio y la participación.





# El consejo

Al llegar a este punto y como insumo final para continuar profundizando en las herramientas metodológicas y aprendizajes, en clave con los saberes y agendas propias, se hace entrega de materiales multimedia y analíticos que la Comisión produjo, como son:

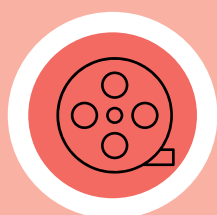


**RECURSO 4:** *La Verdad para reparar, sanar y no repetir*

**PLATAFORMA:** página web

**FORMATO:** texto, vídeo e infografía

**DESCRIPCIÓN:** en este especial multimedia se documentan y socializan los reconocimientos de dignidad, reconocimientos voluntarios de responsabilidad, las contribuciones a la Verdad y un capítulo especial sobre los reconocimientos a los daños, causas e impactos vividos por las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el marco del Conflicto Armado Interno.

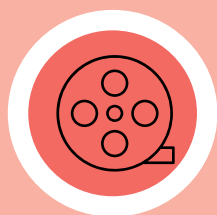


**RECURSO 5:** *Dieciséis encuentros por la verdad (en video, listados)*

**PLATAFORMA:** YouTube

**FORMATO:** video

**DESCRIPCIÓN:** los Encuentros por la Verdad son un espacio de diálogo social e institucional que busca darle visibilidad al dolor emocional que el conflicto armado produjo y las diversas formas en que las víctimas y las comunidades han resistido y afrontado la violencia.



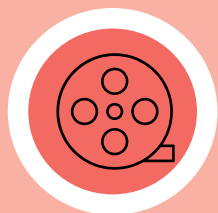


**RECURSO 6:** *Novelas gráficas de reconocimiento – Comisión de la Verdad.*

**PLATAFORMA:** libro digital

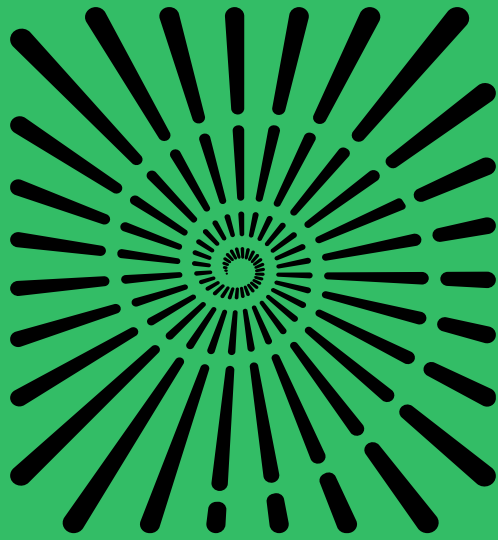
**FORMATO:** texto e ilustración (PDF)

**DESCRIPCIÓN:** esta colección da cuenta de los procesos de reconocimiento a las víctimas y el reconocimiento de responsabilidades que llevó a cabo la Comisión de la Verdad entre 2019 y 2022. Fueron alrededor de 51 Encuentros por la Verdad encaminados a la dignificación de las víctimas, el reconocimiento de las responsabilidades de los actores que participaron en el conflicto armado.



# Bibliografía

- Comisión de la Verdad. «Minuto de la verdad | Qué son los reconocimientos». 23 de noviembre de 2018. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=QF2ryVVCxuk>
- Comisión de la Verdad, «Reconocemos Su Búsqueda - Hablan los responsables», 24 de septiembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=E24w37tysAc&t=110s>
- Comisión de la Verdad. «El empiezo - Edson Velandia». 19 de diciembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=BHHLzLOqTjc>
- Comisión de la Verdad. «La Fuerza de la Tierra', relatos de quienes la habitan». 6 de diciembre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=MhTPLvP2fVE>
- Comisión de la Verdad. «Encuentros por la verdad». Actualizado por última vez el 27 de octubre de 2021. 16 videos («playlist»). <https://www.youtube.com/playlist?list=PLyz-joUDWZhCXsug4CygRNmJ3ZGYEMf7bP>
- Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado (Bogotá: CEV, 2022).
- Comisión de la Verdad. «A mi hija traté de darle estudio en lo que más le gustaba: ser ingeniera ambiental». Cartas de mujeres buscadoras de familiares desaparecidos. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/tuve-otra-hija-luche-darle-estudio-mas-le-gustaba-ser-ingeniera-ambiental>
- Comisión de la Verdad. «Novelas gráficas de reconocimiento – Comisión de la Verdad». <https://comisiondelaverdad.co/novelas-graficas-comision-de-la-verdad>
- Comisión de la Verdad (CEV), Usaid y OIM, La Fuerza de la Tierra (Bogotá: CEV, Usaid y OIM, 2020). [https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/La\\_fuerza\\_de\\_la\\_tierra\\_\\_VF\\_V01\\_p.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/La_fuerza_de_la_tierra__VF_V01_p.pdf)
- El Tiempo, ed. «La Verdad para reparar, sanar y no repetir». Especial multimedia. <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/los-procesos-de-reconocimiento-que-la-comision-de-la-verdad-ha-realizado-639192#>
- Presidencia de la República, Decreto 588 del 5 de abril de 2017, p. 5.



**LEGADO**

---

COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**